



**DE:** *Presidenta de AVV. de VillafloL "La Barca".*

**PARA:** *Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental.*

**ESCRITO DE ALEGACIONES AL ESTUDIO INFORMATIVO 1-ZA-09**  
**Sobre la construcción de la autovía/vía rápida de Zamora a la frontera portuguesa**

**Motivo de la alegación:** *De acuerdo al actual estudio previo la Asociación de Vecinos de VillafloL "La Barca", cree que el proyecto no cumple los criterios de servicio público, ya que aísla más aun los pueblos de las comarcas que atraviesa, por ello no estamos de acuerdo con el diseño general de los enlaces a la futura autovía/vía rápida y en particular con la eliminación del enlace con la carretera local que une VillafloL, Villanueva de los Corchos y Videmala.*

*Nos dirigimos a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, después haber analizado el Estudio Informativo, con la intención de darle información al Ingeniero Jefe de la Demarcación D. Carlos Casaseca Beneitez que creemos que es de gran importancia a la hora de decidir sobre el diseño definitivo del proyecto.*

*Hemos comprobado que en las soluciones propuestas **no existe enlace entre la futura autovía/vía rápida y la carretera local que une los pueblos de VillafloL, Villanueva de los Corchos y Videmala con la actual N122.** El acceso propuesto consiste en una vía de servicio paralela a la futura autovía/vía rápida en dirección Portugal uniéndose al enlace diseñado en el cruce de Cerezal de Aliste. Dicha vía de servicio tiene según los planos unos 4 km. Este diseño provoca lo siguiente:*

**En particular para VillafloL:**

*a) El recorrido hasta Muelas del Pan, Ayuntamiento al que pertenece, se incrementa en 8 kilómetros, pasando a ser de 11 Km en la actualidad a 19 Km, por tanto, casi duplica su longitud. En este punto queremos recordar a los redactores del estudio, que VillafloL tiene en Muelas del Pan su centro de Urgencias Médicas, la Farmacia, el Ayuntamiento y el panadero, fundamentalmente. No sabemos si el panadero seguiría prestando servicio a VillafloL si ve duplicado el recorrido que debe realizar.*

*b) En VillafloL pasa consulta el médico y el enfermero de Villalcampo. Los medicamentos los sirve la farmacéutica de dicha localidad, estos tres servicios ambulantes, también, sufrirían los 8 km de penalización.*

**Para todos los pueblos que actualmente usan el enlace de la N122 con la carretera local:**

*a) Todos los pueblos de dicha carretera incrementa su distancia a Zamora en 8 Km que es su principal punto de servicios, aumentando así el aislamiento que sufren desde la construcción del Embalse de Ricobayo.*



*Creemos que los responsables del estudio informativo no tenían conocimiento de que Villaflores pertenece a Muelas del Pan, sino fuera así no entendemos como es posible que encontrándose Villaflores entre dos enlaces (el de Ricobayo a unos 3 Km y el de Cereza a 4 Km) se decidan por una vía de servicio en dirección a Cereza, y más aún, cuando la mayoría de los desplazamientos de los pueblos citados van en dirección Zamora.*



*El actual cruce sobre la N122*

### ***Nuestra solución:***

*Creemos que en realidad solo hay una solución para este tema y es que debe sustituirse el "paso de fauna" que figura en el estudio por un enlace con la futura autovía/vía rápida. Los que escriben no están en contra de la naturaleza, pero creen que si los animales tienen presupuesto para cruzar la autovía/vía rápida, con mucho más motivo lo deben tener los vecinos de esta zona ya de por sí bastante castigada. Nos atrevemos a proponer que en vez de realizar una vía de servicio hacia el enlace de Cereza de 4 Km, hagan una vía de servicio desde el cruce actual hasta Villalcampo (unos 3,5 Km) lo cual creemos que debe tener un coste similar y permitiría el ahorro de 6 Km a los vecinos de Villalcampo cuando se desplacen en dirección Portugal (Bragança) y el mismo ahorro tendrían todos los pueblos próximos al cruce motivo de nuestra alegación cuando lo hagan hacia Miranda de Douro. No consideramos como solución añadir una vía de servicio hacia Ricobayo, ya que creemos que es mucho más beneficiosa nuestra propuesta y posiblemente más barata.*



Comunicado N°: 0001 - sábado, 05 de noviembre de 2005

*TODAS LA SOLUCIONES DE MEJOR A PEOR ALTERNATIVA SEGÚN LA  
AVV. DE VILLAFLOR:*

- 1.- Enlace entre la carretera local y la futura autovía con una vía de servicio hasta Villalcampo. (La mejor de todas)*
- 2.- Enlace entre la carretera local. (Se desaprovecha la conexión con Villalcampo que está a tan solo 3,5 Km)*
- 3.- Sin enlace a la carretera local, pero con dos vías de servicio, una en dirección enlace de Ricobayo y la otra en dirección Cerezal. (Costosa, mejor la solución 1)*
- 4.- Sin enlace a la carretera local, pero con una vía de servicio hacia Ricobayo de 3 kilómetros. No es la mejor solución, pero al menos no deja aislado a Villaflor de su Ayuntamiento ni grava los desplazamientos hacia Zamora.*
- 5.- Sin enlace a la carretera local, pero con una vía de servicio hacia Cerezal de Aliste de 4 kilómetros. La vía de servicio es más larga que hacia el enlace de Ricobayo, gravando todos los desplazamientos hacia el Ayuntamiento y Zamora que son sin duda los más habituales. Es la peor solución excluida la solución 6.*
- 6.- Sin enlace. Carretera local cortada.*

*La solución 1 se basa en considerar la autovía/vía rápida como un servicio público para la zona que atraviesa y no un obstáculo más para el futuro de la comarca de Alba y Aliste. Por ello creemos que dadas las especiales condiciones de la comarca de Alba y Aliste, deben respetarse, al menos, todos los enlaces que tiene la actual N112 (que no son muchos). En nuestro caso particular, podemos adelantar a los responsables del estudio que haremos todo lo posible para conseguir un enlace con la futura autovía/vía rápida.*

*Esperando su respuesta, atentamente les saludan:*

**Sagrario Piorno Fernández**  
**Presidenta de AVV de Villaflor**

**Gerardo Hierro Díaz**  
**Secretario de la AVV de Villaflor**

**NOTA IMPORTANTE:**

**En esta carta adjuntamos dos ejemplares del escrito de alegaciones y un sobre+sello con la dirección donde deseamos nos sea remitida una copia con el sello de registro de la Demarcación de Carreteras.**

**Gracias.**